

SEGUNDO INFORME DE LABORES

1º de Septiembre 2016 – 31 de agosto de 2017

TRABAJO LEGISLATIVO

1.- Trabajo parlamentario

Uno de mis trabajos en la Cámara de Diputados es presentar iniciativas para reformar nuestras leyes, pero también se traducirán en el trabajo del quehacer del gobierno en beneficio de las personas.

En síntesis, mi trabajo legislativo del 1º de septiembre de 2016 al 31 de agosto de 2017, fue el siguiente:

- a) Iniciativas propuestas, suscritas o adherente: 47 y 6 fueron aprobadas.
- b) Puntos de acuerdo propuestos, suscritos o adherente: 11 y 3 fueron aprobados.
- c) Intervenciones en tribuna: 9.
- d) Posicionamientos desde mi curul: 2.
- e) Asistencia a reuniones de las Comisiones como integrante: 37.
- f) Reuniones con los Grupos de Amistad: 6.

2.- Iniciativas presentadas

Dentro de mis iniciativas puedo destacar:

- Nueva *Ley de Zonas Económicas Estratégicas para los Estados de la Frontera Norte*: tiene por objeto instaurar las bases para el establecimiento de zonas económicas estratégicas en los estados de la frontera norte. Entre lo propuesto, destaca: 1) establecer que éstas podrán crearse para desarrollar centros financieros o logísticos internacionales, centros de población sustentables, ciudades, distritos especiales de inversión, zonas turísticas especiales, zonas mineras sociales o actividades específicas de la economía que incluyan una combinación de varios de estos regímenes para procurar el desarrollo de las inversiones bajo modelos incluyentes; 2) indicar que estarán facultadas para elaborar y publicar su normatividad; 3) crear la Comisión Intersecretarial para las Zonas Económicas Estratégicas de los Estados de la Frontera Norte, encargada de delimitar, regular y promover el desarrollo de la región; 4) señalar que tendrán un régimen financiero autónomo que garantizará el mantener condiciones de competitividad y sus ingresos financieros; 5) detallar las condiciones fiscales con las que gozarán; y, 6) resaltar que la SHCP coordinará y designará a los oficiales, guardias y demás personal de aduanas que sea necesario para proteger el interés fiscal de la Federación, de los estados o municipios, según sea el caso, y para permitir la admisión de la mercancía extranjera en territorio aduanero..
- A la *Ley Federal del Trabajo*: tiene por objeto señalar a los servidores públicos que serán invitados a las sesiones de la Comisión Consultiva Nacional y Estatal de

Seguridad y Salud en el Trabajo. Para ello propone 1) establecer que serán convocados los presidentes de la Comisión de Trabajo y Previsión Social y de la Comisión de Salud de ambas cámaras del Congreso de la Unión; y, 2) determinar que también serán invitados permanentes los titulares de las comisiones homólogas de los congresos estatales, quienes tendrán voz, pero no voto, para opinar sobre los temas que se aborden.

- A la *Ley de Fondos de Aseguramiento Agropecuario y Rural*: tiene por objeto fortalecer el funcionamiento de los Fondos de Aseguramientos. Entre lo propuesto, destaca: 1) eliminar diversas disposiciones y requisitos para el registro de operación de un Fondo, así como para ser socio del mismo; 2) indicar que en la determinación del costo de cuotas de aseguramiento, Agroasemex desarrollará y actualizará un sistema de Información sobre los bienes asegurados y su siniestralidad, variables meteorológicas y ubicación geo-referenciada de los beneficiarios, el cual será público; 3) señalar que los Fondos deberán contar con una auditoría externa especializada para el desempeño de sus operaciones; 4) establecer que las acciones de fomento y apoyo a éstos se sujetarán a disposiciones de transparencia y rendición de cuentas, y deberán promover a productores en situación de mayor pobreza, marginación y vulnerabilidad; y, 5) determinar que las acciones a los Fondos que ejerzan recursos públicos no deberán rebasar tres años consecutivos en apoyo para fortalecer las estructuras técnicas y el seguimiento de operaciones, a fin de que se incida en su sano y equilibrado desarrollo.

3.- Puntos de acuerdo presentados

Dentro de los puntos de acuerdo que he presentado a partir de las peticiones ciudadanas, organizaciones civiles y empresariales, fueron los siguientes:

- Para exhortar: 1) a la SEP y a sus homólogas estatales a que instrumenten las medidas necesarias para promover entre las niñas, niños y adolescentes la cultura de la denuncia de los actos violentos en su contra que se presenten en su hogares; 2) a las procuradurías de protección de niñas, niños y adolescentes de los tres órdenes de gobierno a que se coordinen con la PGR y las Procuradurías de Justicia estatales, para que utilicen mecanismos de denuncias confidenciales, accesible y amigables en instituciones, escuelas, centros de detención, hospitales y otros lugares relevantes, proveyendo apoyo legal, enjuiciando a los presuntos autores y rehabilitando y compensando a dicho sector; y, 3) a los sistemas DIF de los tres órdenes de gobierno a promover campañas y cursos para padres, madres y tutores con la finalidad de prevenir la violencia en los hogares. (aprobado el 9 de febrero de 2017).
- Para exhortar al titular del Ejecutivo federal a: 1) llevar a cabo las medidas pertinentes y necesarias a fin de lograr prorrogar la importación definitiva de vehículos usados hasta 2018; y, 2) permitir la importación de vehículos cuyo año de modelo sea de más de 10 años anteriores al año en que se realice la importación, de acuerdo con lo que establece el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (presentado el 27 de octubre de 2016).

- Para exhortar a la SHCP y a la SEP: 1) a asignar recursos para la operación del Fondo de Apoyo para el Saneamiento Financiero y para la Atención a Problemas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales 2017; y, 2) para que, del Fondo referido, apoyen a aquellas Universidades públicas estatales que cuenten con buenos resultados en sus finanzas públicas, como son la Universidad Autónoma de Baja California y el Instituto Tecnológico de Sonora, entre otras. (lo que nos permitió obtener 600 millones de pesos en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2017).
- Para exhortar: 1) al titular de a la SHCP para que determine un mecanismo de fijación de tarifas distinto al de las tarifas finales determinadas por la Comisión Reguladora de Energía (CRE), para determinados grupos de usuarios del suministro básico, tomando en cuenta como base el aumento en la temperatura promedio que se registra en verano en México; y, 2) a la CRE y a la CFE para que, al aplicar las metodologías que determinan el cálculo y ajuste de las tarifas reguladas, las tarifas máximas de los suministradores de último recurso y las tarifas finales del suministro básico, tomen en cuenta el aumento de la temperatura en el país (aprobado el 7 de junio de 2017).
- Para exhortar: 1) a la SHCP, a la SE y a la CFE a llevar a cabo una revisión del marco tarifario bajo el cual dicha Comisión cobra el consumo doméstico, tomando como base el aumento en la temperatura promedio que se registra en verano; y, 2) a la SENER, a la SEDATU y a la CFE a revisar y ajustar el Programa de Mejoramiento Integral Sustentable de Vivienda Existente a fin de que se considere la situación de alta vulnerabilidad y pobreza extrema en que se encuentran miles de familias en los municipios más cálidos del país y se les permita el acceso a tecnología de generación de electricidad a partir de fuentes limpias y renovables (presentado el 6 de octubre de 2016).
- La legisladora propone exhortar: 1) a los poderes Ejecutivos y Legislativos de Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Tabasco, Tlaxcala y Veracruz para que legislen en materia de seguridad vial, considerando como prioritarios el uso del cinturón de seguridad y el uso de sistemas de retención infantil; 2) a dichos poderes de Aguascalientes, Campeche, Chihuahua y Quintana Roo para que legislen a efecto de imponer sanciones por desobediencia en el uso obligatorio del cinturón y de los sistemas descritos; y, 3) a los poderes de Aguascalientes, Campeche, Chihuahua, Coahuila, Puebla, Quintana Roo, Sonora, Tamaulipas, Yucatán y Zacatecas para que propongan reformas legislativas con el fin de establecer la edad de 12 años para el uso sistemas de retención infantil (aprobado el 12 de julio de 2017).
- Para exhortar al Ejecutivo federal, a través de la SEDESOL, a vigilar el cumplimiento de los reglamentos internos de sus programas federales y garantizar condiciones de legalidad en el momento de realizar la entrega de los apoyos económicos (aprobado el 23 de agosto de 2017).

4.- Otros eventos parlamentarios

- a) El 11 de noviembre de 2016 que la Comisión de Competitividad me apoyó para llevar a cabo en Mexicali el "Foro de Competitividad Regional" en la que participaron académicos, alumnos de educación superior, autoridades municipales y estatales, organizaciones empresariales y civiles.

El objetivo del Foro fue para es hacer un análisis de los desafíos y retos de las políticas públicas para que Baja California y sus municipios logren una mayor competitividad.

- b) Participación el 16 diciembre de 2016 en el "Programa Diputada Amiga-Diputado Amigo" para atender y conocer a nuestros paisanos que vienen en el norte, donde escuchamos sus peticiones y solicitudes cuando se internan en nuestro país para visitar a sus familias en las fiestas decembrinas.
- c) En el ámbito internacional hemos tenido reuniones con la Embajada de Costa de Marfil en nuestro país, para vincular a ambas naciones en materia educativa y cultural.
- d) Participe en el 83º Congreso Mundial de Bibliotecas e Información (IFLA) 2017, del 15 al 25 de agosto en Polonia. Su objetivo fue intercambiar experiencias exitosas y conocer mejores prácticas innovadoras, en materia de bibliotecas parlamentarias y equipos de investigación de diferentes Congresos del mundo, con el objeto de contribuir a dar cumplimiento a la Agenda de la Declaración de Valparaíso y la de Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y organismos colaboradores para proponer políticas eficaces de preservación a nivel internacional para todos los tipos de patrimonio, a través en los temas de cultura, política, capacitación, tecnologías de la información (TIC), innovación e inclusión, por parte de los Parlamentos integrantes de la IFLA.

TRABAJO EN FAVOR DE MEXICALI Y BAJA CALIFORNIA

1.- Gestiones como legisladora

- a) Se tuvieron 190 reuniones de trabajo con diferentes organizaciones civiles, empresariales, sectores del gobierno –federal, estatal y municipal-, y grupos de vecinos.
- b) Dentro de las gestiones realizadas de septiembre de 2016 a agosto de 2017, sumaron un total de 2,021 lo que sumado con los del primer año hace un total de 4,005 gestiones ciudadanas.
- c) En materia de asistencia social a personas en condiciones vulnerables se dieron 1,800 apoyos, que se hacen a través de las diferentes instancias estatales o municipales como son: apoyos en material de construcción, a

adultos mayores, jefas de familia, gastos funerarios, cobijas a personas de escasos recursos, personas con discapacidad, reactivación para "Tarjeta Energía", transporte familiar, entre otras ayudas.

- d) En el caso de la asistencia social hemos entregado 856 despensas de "Granos de Ayuda" con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Social de Baja California.
- e) También hemos dados más de 30 asesorías jurídicas en diversos temas como son laboral, civil, penal, familiar, migratorio y mercantil.
- f) En el tema de educación se apoyado a 79 alumnos y alumnas destacadas para la obtención de una beca de estudios. También he sido madrina en varias escuelas de educación primaria, secundaria y preparatoria.
- g) Hemos entregado a las 22 bibliotecas municipales a la red de bibliotecas de Mexicali, instituciones de educación básica, media y superior con la donación de libros publicados por la Cámara de Diputados con motivo del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- h) El deporte se han donado pelotas de futbol, playeras, implementos para equipos de béisbol, paseos ciclistas e infraestructura deportiva municipal.
- i) En el caso de la salud de nuestra población se han atendido las peticiones como son: la donación de sillas de ruedas, apoyos para medicamentos y limpieza dental.

2.- Infraestructura y obras

Con el Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal (FORTALECE), se apoyó con infraestructura deportiva, vial y escolar a las necesidades de las comunidades por un monto de 20 millones de pesos.

En 2016 se atendieron 20 obras: 10 escuelas, 7 parques y 3 vialidades; de las cuales 15 se hicieron en zona urbana y 5 en zona rural.

Con este mismo Fondo y el Fondo de Proyecto de Desarrollo Regional, se gestionaron para 2017 un presupuesto de 20 millones de pesos, que se han repartido en 19 obras que beneficiaran 6 parques, 9 escuelas, 4 vialidades. 12 en zona urbana y 7 en zona rural.

También se gestionaron recursos financieros, aprobados en el *Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017*, para Mexicali:

- a) Para la rehabilitación del Centro Cultural MEYIBO (\$2,000,000.00).
- b) La Red Municipal de Festivales Comunitarios (\$3,000,000.00).



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Luz Argelia Paniagua Figueroa
Diputada Federal

LA PATRIA ES PRIMERO

**SEGUNDO INFORME
DE LABORES LEGISLATIVAS**

A dos años de ser tu voz en la Cámara de Diputados, a la que he llevado los comentarios, opiniones, propuestas y necesidades que he recibido de las personas de este Segundo Distrito Federal en Mexicali, es mi deber cumplir con informarte y rendirte cuentas de las acciones emprendidas de manera transparente como TU Diputada y como una servidora en favor de todas y todos los cachanillas y ciudadanía de México.

TRABAJO LEGISLATIVO

- Total de Iniciativas propuestas y suscritas: 47 y 6 aprobadas
- Total de puntos de acuerdos propuestos y suscritos: 11 y 3 aprobados
- Intervenciones en Tribuna: 9
- Posicionamientos desde mi curul: 2
- Asistencias a Comisiones: 37
- Reuniones de Fomento de Grupos de Amistad Diplomáticos: 6

PAN

**LUZ ARGELIA
PANIAGUA**
DIPUTADA FEDERAL



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Luz Argelia Paniagua Figueroa
Diputada Federal

INICIATIVAS PRESENTADAS

A la Ley Federal del Trabajo, para que los senadores y diputados participen en la Comisión Consultiva de Seguridad y Salud en el Trabajo, con la finalidad de proteger los derechos de las y los trabajadores.

A la Ley del Fondo de Aseguramiento Agropecuario y Rural, con el objetivo de apoyar a los productores agrícolas en casos de desastres naturales o humanos beneficiando al sector productivo y sus familias.

Dentro de los Puntos de acuerdo presentados y aprobados, están:

Solicitud a la Comisión Federal de Electricidad para que haga una revisión de las tarifas eléctricas, derivado del aumento en la temperatura por efectos del cambio climático, para apoyar a las familias de escasos recursos.

Pedimos a la PGR, SEP y al DIF realizar acciones para prevenir y atender la violencia contra niñas, niños y adolescentes en sus hogares.

Insistimos a la SHCP y a la SEP sobre la no desaparición del Fondo de Apoyo para el Saneamiento Financiero y para la Atención de las Universidades Públicas Estatales, logrando conservarlo con ello un recurso de 600 millones de pesos para fortalecer las finanzas de nuestros centros de estudios.

Exhorto a las autoridades estatales y municipales para el fomento y adopción de políticas de prevención en seguridad vial, priorizando el uso del cinturón de seguridad y las sillas de retención infantil.

Trabajo Social y de Gestión

En materia de asistencia social se gestionaron y otorgaron más de 1,800 apoyos, que se hacen a través de las diferentes instancias estatales o municipales, tales como: material de construcción, apoyo a adultos mayores, jefas de familia, gastos funerarios, cobijas a personas de escasos recursos, personas con discapacidad, reactivación para "Tarjeta Energía", transporte familiar, paquetes de granos de ayuda.

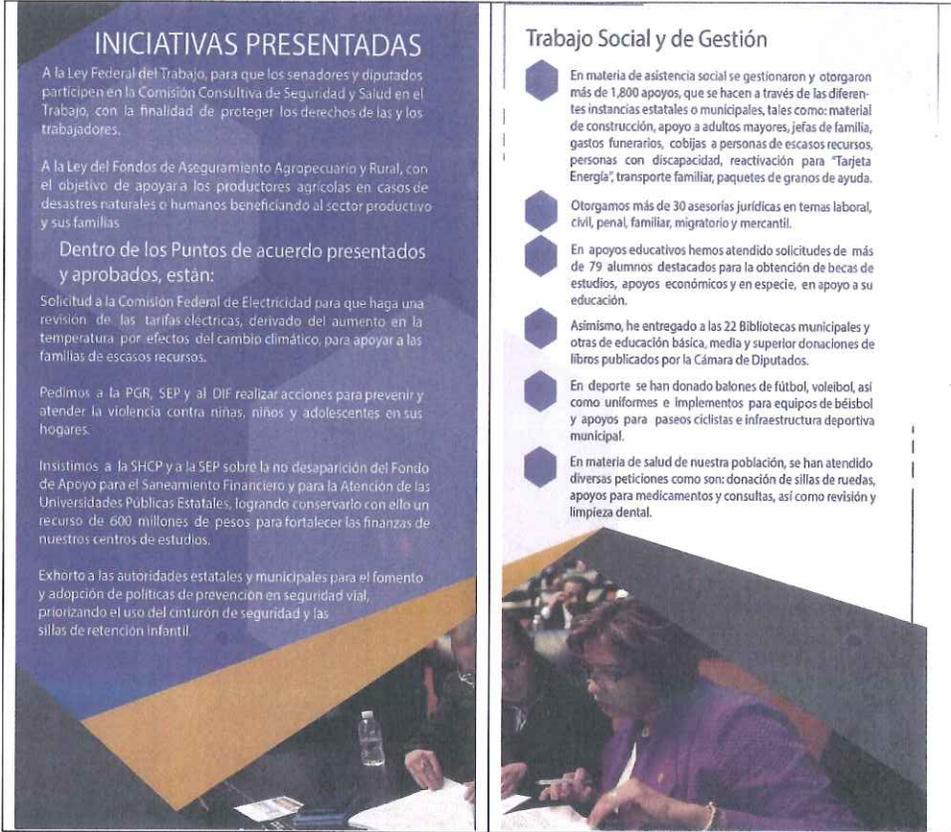
Otorgamos más de 30 asesorías jurídicas en temas laboral, civil, penal, familiar, migratorio y mercantil.

En apoyos educativos hemos atendido solicitudes de más de 79 alumnos destacados para la obtención de becas de estudios, apoyos económicos y en especie, en apoyo a su educación.

Asimismo, he entregado a las 22 Bibliotecas municipales y otras de educación básica, media y superior donaciones de libros publicados por la Cámara de Diputados.

En deporte se han donado balones de fútbol, voleibol, así como uniformes e implementos para equipos de béisbol y apoyos para paseos ciclistas e infraestructura deportiva municipal.

En materia de salud de nuestra población, se han atendido diversas peticiones como son: donación de sillas de ruedas, apoyos para medicamentos y consultas, así como revisión y limpieza dental.



2.



MEXICALI Y SU VALLE

Se tuvieron 190 reuniones de trabajo con distintas organizaciones, agentes de la sociedad, empresarios, sectores de gobierno y grupos de vecinos.

En este segundo año he realizado 2,021 gestiones de apoyo, que sumando los del primer año hace un total de 4,005 gestorías ciudadanas.

Organizamos el Foro de Competitividad Regional con una participación de 250 personas entre académicos, empresarios, estudiantes y sociedad civil.

Así mismo en el ámbito internacional hemos tenido reuniones con la Embajada de Costa de Marfil para vincular ambos países en materia educativa y cultural; también participé en el 83o Congreso Mundial de Bibliotecas e Información en Polonia IFLA 2017.

INFRAESTRUCTURA Y OBRAS

Con el Fondo para el fortalecimiento de la infraestructura estatal y municipal (Fortalece), se apoyó infraestructura deportiva, vial y escolar a las necesidades de las comunidades por un monto de 20 millones de pesos. 2016 se atendieron 20 obras: 10 escuelas, 7 parques y 3 vialidades. 15 en la zona urbana y 5 en la zona rural.

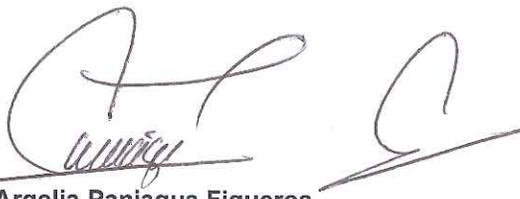
En este mismo, Fondo Fortalece y Proyecto de Desarrollo Regional, se gestionaron para 2017 un presupuesto de 20 millones de pesos repartidos en 19 obras que beneficiarán a: 6 parques, 9 escuelas, 4 vialidades. 12 en la zona urbana y 7 en la zona rural.

También se gestionaron recursos financieros, aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación del 2017, para Mexicali: para la rehabilitación del Centro Cultural MEYIBO (\$2,000,000.00) y la Red Municipal de Festivales Comunitarios (\$3,000,000.00).

SEGUNDO INFORME DE LABORES LEGISLATIVAS



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA



Luz Argelia Paniagua Figueroa